



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11313

30/04/2020

25465

**AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)**

### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que tal y como ha señalado el Ministro de Sanidad en distintas comparecencias ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, el Gobierno está trabajando en habilitar una reserva estratégica de materiales, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional.

Por otra parte, gracias al trabajo realizado a lo largo de estas semanas, se ha regularizado la llegada sistemática y la distribución a los diferentes territorios de productos sanitarios y de diversos elementos de protección individual.

El sector Salud, particularmente el sector de las tecnologías y productos sanitarios, es un sector prioritario para el Ministerio de Ciencia e Innovación, de tal modo que ocupa un lugar destacado en todas sus líneas de actuación y planteamientos estratégicos y en las diferentes convocatorias de ayudas de los organismos que financian proyectos de I+D+I dependientes de dicho Ministerio, a saber, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Además, y en el ámbito de la crisis sanitaria derivada de la pandemia global provocada por la COVID-19, el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Secretaría General de Innovación, se puso en contacto desde el primer momento con la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), al objeto de: por una parte, identificar capacidades necesarias de cara a poner en marcha y acelerar la producción nacional de los productos sanitarios que, con urgencia, se precisaban para



resolver las fuertes tensiones que sufría nuestro Sistema Nacional de Salud, lo que fue puesto en conocimiento del Ministerio de Sanidad para su consideración; y, por otra parte, para ofrecer la colaboración del Ministerio en todas las iniciativas empresariales que estuvieran en marcha y que pudieran aportar luz en la resolución de la crisis sanitaria.

Además, y con posterioridad a este contacto, se mantuvo una segunda reunión particularmente centrada en los kits de diagnóstico, en la que FENIN puso de manifiesto su capacidad para movilizar a empresas nacionales y multinacionales con capacidades en este sector y su deseo de participar en el grupo de empresas que sobre esta cuestión había sido promovido por el citado Ministerio. A tenor de lo anterior, se puso en contacto a los responsables de FENIN con el ISCIII para que pudieran exponer las especificaciones de los test de diagnóstico de los que disponían algunas empresas multinacionales y se les invitó a participar en el grupo antes mencionado a través de sus propias empresas asociadas que ya formaban parte del mismo, toda vez que dicho grupo de empresas nacionales ya funciona de forma autónoma y va aportando sus conclusiones al Ministerio de Ciencia e Innovación.

En cuanto a la estrategia de colaboración con las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el ámbito de sus competencias ha seguido una política de diálogo y cooperación real entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas. Así, durante el periodo de alarma, el Ministro se ha reunido telemáticamente tres veces con los consejeros de las Comunidades Autónomas con competencias en Ciencia e Innovación. Durante estas reuniones se avanzó en los siguientes aspectos:

- Coordinación en la financiación de proyectos de investigación: habiéndose presentado al fondo extraordinario FONDO COVID-19 más de 1300 proyectos, se ha establecido un sistema para que los proyectos que no han sido seleccionados para su financiación, por tener efectos a más largo plazo, pero que se consideran de buena calidad, sean conocidos por las respectivas Comunidades Autónomas para su inclusión en sus programas regionales. Esta información está siendo utilizada por las Comunidades Autónomas para adecuar nuevas convocatorias de proyectos teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el ISCIII.
- Compartir información sobre las empresas biotecnológicas españolas productoras de test de diagnóstico y de extracción de ARN. Así, la Comunidad Autónoma donde están radicadas puede complementar la ayuda del Ministerio para el escalado de su producción, y pueden tenerlas en cuenta para las compras que Sanidad hace de estos suministros.



- Asimismo, se puso a disposición del sistema sanitario de las Comunidades Autónomas las capacidades de las universidades y centros de investigación para realizar pruebas diagnósticas.

Madrid, 02 de junio de 2020